Concurso Mes del Niño y la Niña

"Pinta tu Barrio"

¡Enviá el dibujo de lo que más te gusta de tu barrio y participá del sorteo por un montón de premios!

La Secretaría de Participación Ciudadana junto a los Centros de Participación Comunal CPC de la Municipalidad de Córdoba, invitan a los vecinos y vecinas de la ciudad de Córdoba a participar del Concurso "Pinta tu barrio", en el marco del "Mes del Niño y la Niña" durante el mes de agosto.

El concurso convoca a niños y niñas de la ciudad de Córdoba, a enviar un dibujo del lugar o los lugares que más les gustan de su barrio: la plaza, la escuela, el club, el centro vecinal, entre muchos otros.

Los dibujos se enviarán a cada CPC a través de un formulario on line desde el 1° hasta el 30 de agosto 2020. Entre todos los participantes se realizará un sorteo de premios para jugar, aprender y divertirse: bicicletas, juegos didácticos, libros, pelotas, y muchos más.

Inscripción

Nota: Los interesados en participar del concurso se deberán inscribir en el CPC que le corresponde, según su domicilio de residencia

Click Formulario Inscripción CPC San Vicente

Click Formulario Inscripción CPC Empalme

Click Formulario Inscripción CPC Pueyrredón

Click Formulario Inscripción CPC Argüello

Click Formulario Inscripción CPC Villa El Libertador

Click Formulario Inscripción CPC Mercado de la Ciudad

Click Formulario Inscripción CPC Guiñazú

Click Formulario Inscripción CPC Rancagua

Click Formulario Inscripción CPC Colón

Click Formulario Inscripción CPC Ruta 20

Click Formulario Inscripción CPC San Felipe

Click Formulario Inscripción CPC Monseñor Pablo Cabrera

Click Formulario Inscripción CPC Centro América

Bases y Condiciones

¿Cómo participar?

- Pueden participar niños y niñas menores de 12 años que residan en la ciudad de Córdoba.

- Los dibujos podrán ser realizados con cualquier material o técnica (pintura, lápiz, collage, etc.) sobre una hoja o cartulina blanca e incluirá el nombre del barrio dibujado y el nombre del niño o la niña que realizó el dibujo.

- La inscripción para participar del concurso se realiza a través de un formulario on line en donde se solicita los datos de un adulto de la familia, madre, padre o cuidador responsable del niño o niña que envía el dibujo. En este formulario se debe adjuntar una foto en buena resolución del dibujo realizado.

- Los participantes se deben inscribir en el CPC que le corresponde, según su domicilio de residencia.

- Se admite solo una inscripción por participante.

- La inscripción para participar del sorteo será desde el 1 de agosto hasta el 30 de agosto de 2020 inclusive.

Elección de ganadores y entrega de premios

- La elección de ganadores se realizará el 31 de agosto en cada CPC a través de plataforma de sorteo on line.

- Al término del sorteo se publicarán los nombres y dibujos de los ganadores en las redes sociales de los CPC. También, se comunicará a los ganadores por mail y por teléfono.

- Los premios serán entregados en cada CPC o en el domicilio del ganador del sorteo. Al momento de recibir sus premios, los ganadores deberán presentar el DNI y un impuesto o servicio donde figure su domicilio.

- Los premios que no fueran reclamados por los ganadores, quedarán a disposición para ser sorteados nuevamente entre los que no resultaron elegidos en el primer sorteo.

Consideraciones generales

- Todas las inscripciones serán revisadas y no se aceptará para participar del CONCURSO dibujos con contenido violento, obsceno o discriminatorio, lenguaje ofensivo, insultos, etc.

- El padre, madre, tutor o cuidador responsable del niño/a participante deberá autorizar la participación del menor en el CONCURSO en el Formulario de Inscripción.

- No podrán participar del CONCURSO, el personal bajo relación de dependencia de la Municipalidad de Córdoba, así como tampoco podrán participar sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

- Los Participantes y los Ganadores autorizan expresamente a los CPC y la Municipalidad de Córdoba, a utilizar sus nombres y dibujos con fines promocionales, en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, redes sociales, sitio web, etc., en la forma en que se considere más conveniente y sin que esto genere derecho compensación alguna por ello, durante la vigencia del CONCURSO y hasta transcurridos veinticuatro (24) meses de su finalización.

- El resultado del CONCURSO será inapelable.

- El sólo hecho de participar del CONCURSO implica la total aceptación de las Bases y Condiciones del mismo.

Contacto

www.secdeparticipacion.wixsite.com/ciudadana

CPCMuniCba

cpc_municba

CPC Secretaría de Participación Ciudadana Municipalidad de Córdoba